



## Susana Prieto Terrazas (Diputada – Morena)

### Entrevista con Carmen Aristegui

“La Mesa Directiva no es autoridad, según discutieron (la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales), yo quise sustraerme de la discusión el día de ayer para que hablaran mis compañeros, no hay un fundamento jurídico para que la Mesa (Directiva) dé órdenes a la comisión de votar de nuevo un dictamen ya votado desde el 25 de abril del 2023, ni tampoco para que le ordene incorporar los resúmenes o las conclusiones a las que se llegó en los parlamentos abiertos. Por ello, la propia Junta, aunque el acuerdo fue emitido de mayoría, siete votos a favor y 3 en contra del Partido Acción Nacional, pero siete a favor de los demás partidos, ordenó el día de ayer regresar a la Mesa Directiva el dictamen para que se continúe con el proceso legislativo y lo que continúa no es abrir parlamentos, no es volver a retrasar, lo que continúa en el proceso legislativo es someterlo a la votación del Pleno de la Cámara de Diputados”.

[\[ARISTEGUI NOTICIAS\]](#)